



# CASOS ESPECIALES

Los/las profesores/as que durante el período a evaluar anterior a la presentación de su solicitud gozaron de un año sabático, se encontraban comisionados o se reincorporaron a la institución, podrán solicitar el reconocimiento a PTC con perfil deseable o renovarlo, si al momento de presentar su solicitud comprueban que se han incorporado a la IPES a tiempo completo y están realizando las cuatro actividades requeridas.



# Consideraciones y solicitud

## Consideraciones

- ✓ En estos casos es necesario presentar constancia del permiso institucional respectivo para pedir la apertura de la solicitud
- ✓ Se podrá considerar un permiso máximo de hasta 2 años y sólo se contemplará que el/la PTC no cuente con docencia, los demás requisitos los debe cumplir en su totalidad.

## Solicitud

- ✓ Actualizar su CV PRODEP
- ✓ Enviar correo electrónico a la cuenta [aerazo@uv.mx](mailto:aerazo@uv.mx) adjuntando constancia de permiso institucional.